

EL JEFE NACIONAL DE PRESUPUESTO DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

CERTIFICA

Que mediante Acuerdo No 002 de Marzo 27 de 2020, la Junta Directiva de Servicios Postales Nacionales S.A. autorizó comprometer Vigencias Futuras en el Presupuesto de Gastos en la vigencia fiscal 2021, por un valor total de **OCHO MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.400.000.000.00)**.

Para atender la contratación del servicio de personal en misión y/o temporal.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2020.



OSCAR HERNAN ORTIZ MUÑOZ